



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

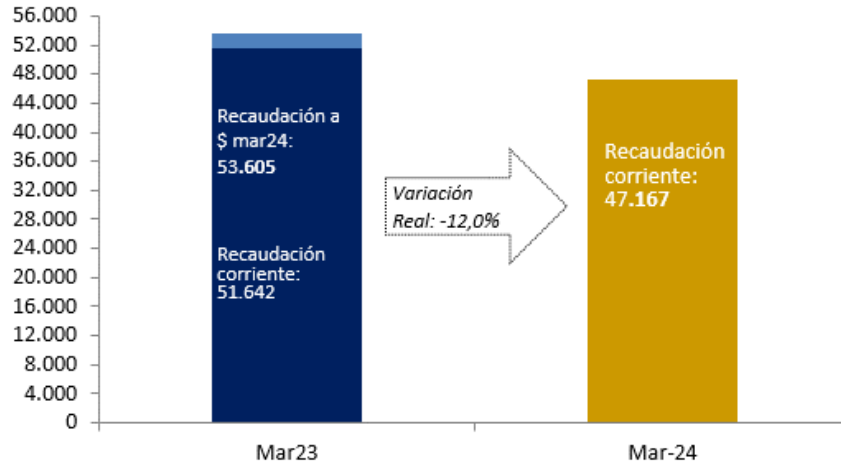
DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN

MARZO 2024

La recaudación en marzo 2024 (*)

MARZO: Recaudación Total Bruta
(en millones de pesos)



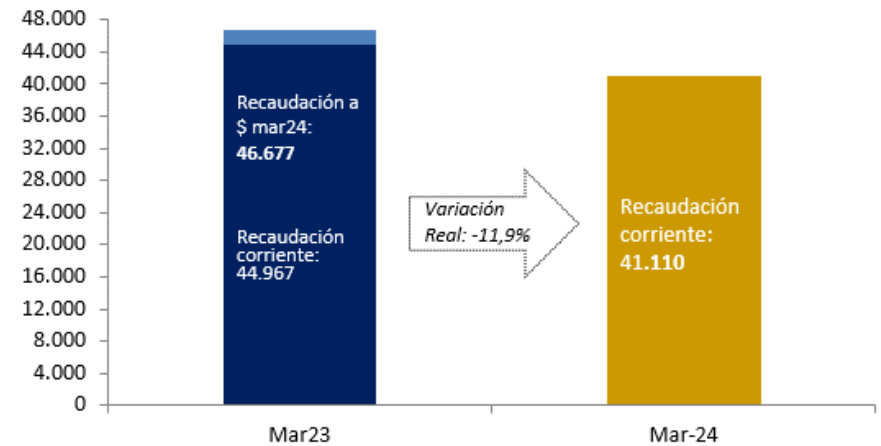
La **recaudación total bruta** alcanzó los **47.167 millones de pesos** en marzo 2024, lo que implica una variación de -8,7% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la **variación interanual** de la recaudación fue **-12,0%**.

La **recaudación neta**, es decir, descontada la devolución de impuestos, alcanzó los **41.110 millones de pesos** mostrando una **variación interanual** en términos reales de **-11,9%**.

La diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta corresponde a la devolución de impuestos, a través de pagos realizados con certificados de crédito emitidos por DGI o por devoluciones en efectivo/banco.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI, mientras que la recaudación bruta muestra el monto total de impuestos que correspondió pagar en el período. Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este informe están expresadas en términos de recaudación bruta.

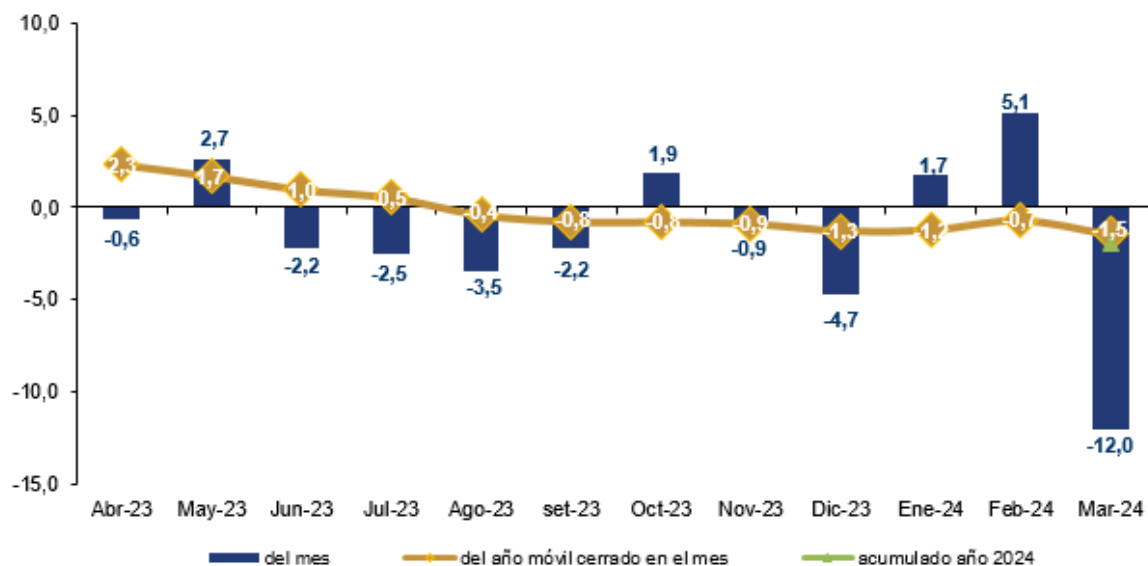
MARZO: Recaudación Total Neta
(en millones de pesos)



(*) Por razones de oportunidad de esta publicación, las cifras contenidas en este informe son *preliminares* y pueden diferir de las publicadas en la sección Series de Datos (las cuales provienen de los registros contables definitivos de la DGI).

Evolución de la recaudación total

Recaudación Total Bruta
 últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

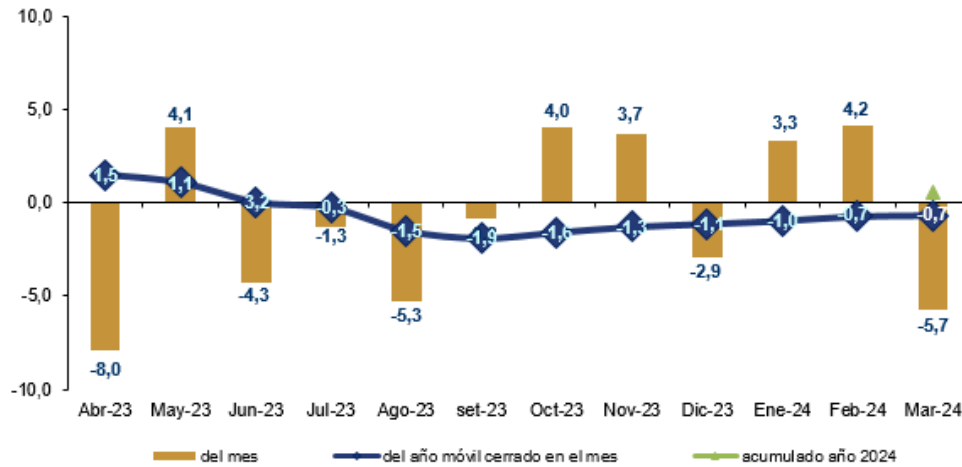


El gráfico de la izquierda muestra por un lado las variaciones en términos reales mes a mes de la recaudación total bruta (barras verticales), la variación acumulada del año móvil cerrado al mes respecto al año móvil cerrado al mismo mes del año anterior (líneas) y, la variación real del período enero-marzo 2024 respecto a igual período del año anterior (punto verde).

La **recaudación total bruta** en los últimos doce meses muestra variaciones interanuales tanto positivas como negativas. En el acumulado de los últimos 12 meses la variación interanual fue de -1,5% y, en el mes de marzo 2024 la variación real interanual fue de -12,0%. A su vez, la variación real del período enero-marzo 2024 respecto a igual período de 2023, fue de -1,9% (punto verde).

Evolución de la recaudación de impuestos al consumo

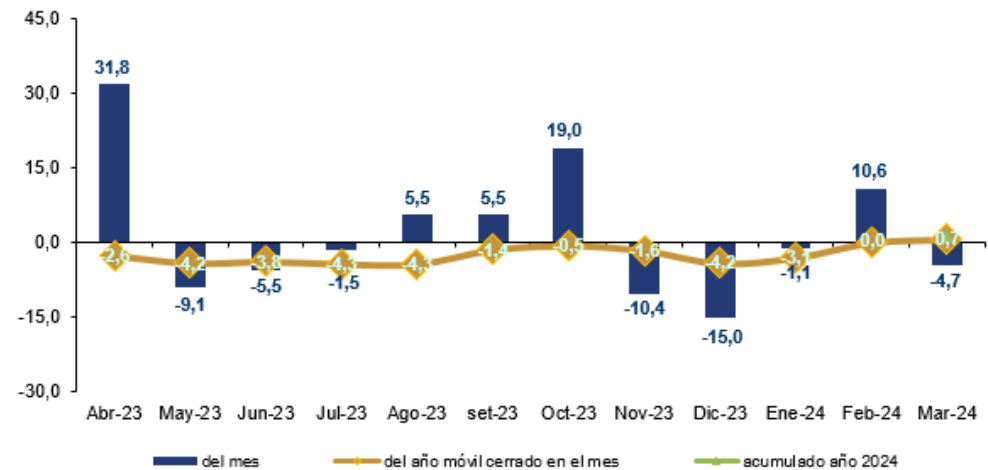
IVA
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La **recaudación del IMESI** (gráfico de la derecha) alcanzó los 4.404 millones de pesos en marzo 2024, representando de esta forma el 9,3% de la recaudación total bruta. En particular, en este mes la **variación real** para este impuesto fue de **-4,7%** sin embargo, la del año móvil fue de 0,7%. A su vez, la variación interanual del período enero-marzo 2024 fue de 1,3% (punto verde).

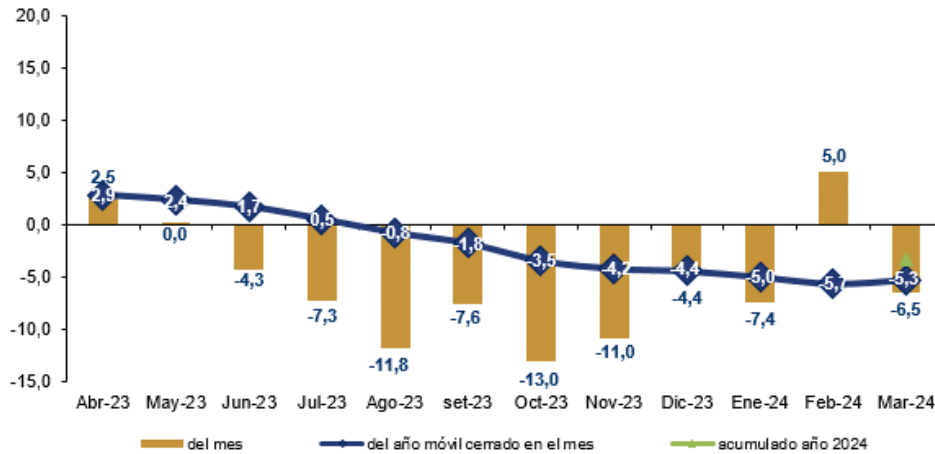
La **recaudación del IVA** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 23.769 millones de pesos en marzo 2024, representando de esta forma el 50,4% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** fue de **-5,7%** mientras que la del año móvil fue de -0,7%. Sin embargo, la variación real del período enero-marzo 2024 respecto a igual período de 2023, fue de 0,5% (punto verde).

IMESI
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Evolución de la recaudación de impuestos a la renta

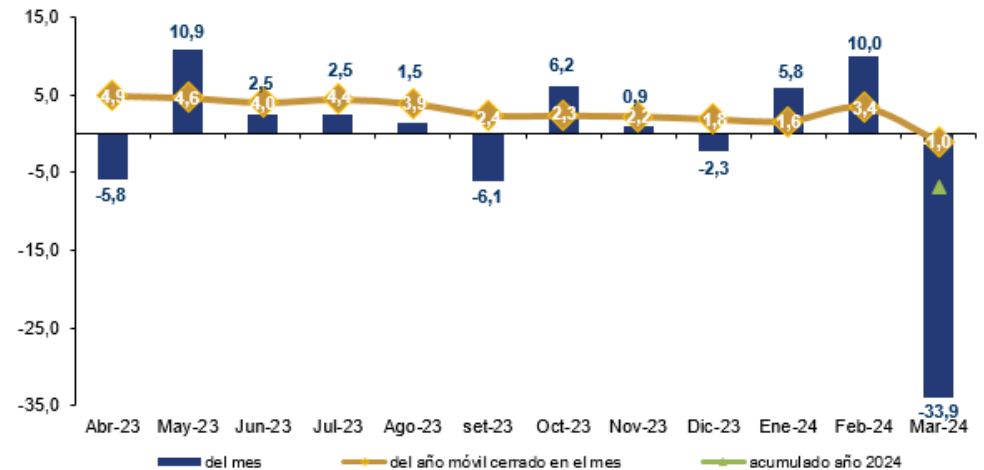
IRAE Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La **recaudación del IRPF** (gráfico de la derecha) alcanzó los 7.081 millones de pesos en marzo 2024, representando de esta forma el 15,0% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** fue de **-33,9%** y la del año móvil fue de **-1,0%**. A su vez, la variación interanual real del período enero-marzo 2024 fue de **-7,0%** (punto verde).
En marzo 2023 se recibió un corrimiento de caja, que hubiese correspondido recaudar en febrero 2023. A su vez, en abril 2024 se recibió corrimiento de caja que hubiese correspondido recaudar en marzo 2024. Si se reconocen estas cobranzas en los meses en que hubiese correspondido, la variación real en el impuesto hubiese sido de -2,2% (en vez de -33,9%).

La **recaudación del IRAE** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 6.298 millones de pesos en marzo 2024, representando de esta forma el 13,4% de la recaudación total bruta. En particular, en este mes la **variación real** para este impuesto fue de **-6,5%** y la del año móvil fue de **-5,3%**. A su vez, la variación interanual real del período enero-marzo 2024 fue de **-3,3%** (punto verde).

IRPF Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Detalle de la recaudación a marzo 2024

	Marzo 2024					Acumulado a Marzo 2024				
	Mill. \$ corr.	Particip.	(en %)	Variación Nominal	Variación Real	Mill. \$ corr.	Particip.	(en %)	Variación Nominal	Variación Real
1) Impuestos al consumo	28.173	59,7%		-2,0%	-5,6%	89.701	58,0%		5,2%	0,7%
IVA	23.769	50,4%		-2,2%	-5,7%	75.642	48,9%		5,1%	0,5%
Interno	16.500	35,0%		6,2%	2,4%	52.179	33,7%		6,8%	2,1%
Importaciones	7.162	15,2%		-17,3%	-20,3%	23.146	15,0%		1,5%	-2,8%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	107	0,2%		1,1%	-2,6%	317	0,2%		4,3%	-0,2%
IMESI	4.404	9,3%		-1,1%	-4,7%	14.059	9,1%		5,9%	1,3%
Combustibles (a)	1.526	3,2%		2,3%	-1,5%	4.888	3,2%		21,6%	16,4%
Emisiones CO ₂	1.021	2,2%		15,1%	10,8%	2.935	1,9%		22,0%	16,8%
Tabacos y cigarrillos	540	1,1%		0,9%	-2,8%	2.150	1,4%		-5,4%	-9,6%
Automotores	550	1,2%		-34,0%	-36,4%	1.598	1,0%		-17,3%	-20,8%
Bebidas	627	1,3%		13,0%	8,8%	2.061	1,3%		-1,1%	-5,5%
Resto IMESI	140	0,3%		-6,2%	-9,6%	427	0,3%		-23,4%	-26,7%
2) Impuestos a la renta	15.420	32,7%		-18,9%	-21,9%	54.268	35,1%		-1,0%	-5,3%
IRAE	6.298	13,4%		-3,0%	-6,5%	18.961	12,2%		1,1%	-3,3%
IMEBA	194	0,4%		-8,7%	-12,0%	609	0,4%		2,4%	-2,0%
IRPF	7.081	15,0%		-31,4%	-33,9%	28.212	18,2%		-2,8%	-7,0%
Categoría I	1.314	2,8%		-2,5%	-6,1%	4.416	2,9%		4,2%	-0,3%
Categoría II	5.767	12,2%		-35,7%	-38,1%	23.795	15,4%		-4,0%	-8,1%
IASS	1.030	2,2%		-9,3%	-12,6%	2.946	1,9%		-13,1%	-16,8%
IRNR	817	1,7%		-4,5%	-8,0%	3.540	2,3%		15,1%	10,1%
3) Impuestos a la propiedad	2.806	5,9%		-5,3%	-8,8%	8.431	5,4%		3,5%	-0,9%
Impuestos al Patrimonio (b)	2.294	4,9%		-5,3%	-8,8%	6.815	4,4%		2,2%	-2,2%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	297	0,6%		-6,8%	-10,2%	797	0,5%		6,6%	2,1%
Impuesto de Primaria	215	0,5%		-3,1%	-6,7%	818	0,5%		12,4%	7,5%
4) Otros impuestos (c)	334	0,7%		-5,8%	-9,2%	1.064	0,7%		0,9%	-3,5%
5) Multas, recargos y convenios (d)	434	0,9%		-22,9%	-25,7%	1.293	0,8%		-20,7%	-24,1%
6) Total Bruto (suma de (1) a (5))	47.167	100,0%		-8,7%	-12,0%	154.758	100,0%		2,5%	-1,9%
7) Certificados y Devoluciones	-6.057	-12,8%		-9,3%	-12,6%	-19.533	-12,6%		3,1%	-1,3%
8) Total Neto	41.110	87,2%		-8,6%	-11,9%	135.224	87,4%		2,5%	-2,0%

Nota: Las cifras de la recaudación incluyen Retenciones del Sector Público realizadas por la C.G.N.

(a) Desde enero de 2022, el IMESI Combustibles separa la porción correspondiente a Emisiones CO₂.

(b) Incluye Impto. Patrimonio Personas Jurídicas, Personas Físicas e ICOSA.

(c) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI: adicionales IMEBA, Impuesto a los Ing. de las Entidades Aseguradoras, FIS, Detracc. a la Exportación, Derogados.

(d) Convenios de financiación de deudas tributarias.